



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Barranquilla

Estado No. 63 De Martes, 15 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300220030022000	Asuntos Escriturales	Banco Comercial Av Villas S.A	Katia Maria Aroca Martinez	11/06/2021	Auto Decide - Ordena Que Por Secretaria Se Expida Nuevo Oficio Levantar Medida De Embargo Inmueble

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE GUILLERMO DE LA HOZ PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

99ed763c-7a22-4925-b388-41a0f281e29b